

**DISPOSICIONES****DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA****RESOLUCIÓN ENS/547/2017, de 13 de marzo, de publicidad de los centros que durante el curso 2016-2017 imparten el curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado medio y de grado superior y el curso de preparación a las pruebas de acceso a los ciclos de grado superior.**

De acuerdo con el punto 19 de la Resolución ENS/1245/2012, de 13 de junio, por la que se organiza el curso de formación específico para el acceso a los ciclos de grado medio y el curso de formación específico para el acceso a los ciclos de grado superior, corresponde al Departamento de Enseñanza hacer públicos los centros que imparten estos cursos.

Asimismo, el punto 22 de esta Resolución establece un régimen transitorio para seguir impartiendo el curso de preparación de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior dirigido en aquellos centros privados de formación profesional que ya lo tenían autorizado.

Por lo tanto,

Resuelvo:

-1 Hacer pública, a partir del día siguiente al de su publicación en el DOGC; en la página web del Departamento de Enseñanza ([ensenyament.gencat.cat](http://ensenyament.gencat.cat)), en el portal de centros del Departamento (<http://educacio.gencat.cat/portal/page/portal/EducacioIntranet/Inici/PortalCentres>), y en el portal de centros de otras titularidades (<http://educacio.gencat.cat/gestiocentre>), la relación de centros que el curso 2016-2017 imparten:

El curso de formación específico para el acceso a los ciclos de grado medio.

El curso de formación específico para el acceso a los ciclos de grado superior.

El curso de preparación de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior.

-2 La Dirección General de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas de Régimen Especial tiene que mantener actualizada la relación de centros publicada y, en su caso, debe solicitar la inscripción en el Registro de centros.

Barcelona, 13 de marzo de 2017

Melcior Arcarons i Rua

Director general de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

(17.076.039)